

## **INFORME DE REUNIÓN PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO**

Ciudad Juárez, Chihuahua a 03 de marzo de 2020.

En la reunión realizada el día 26 de febrero de 2020, con la participación de los distintos líderes sindicales y las autoridades universitarias, con objeto de revisar el Contrato Colectivo, se logró acordar:

- Incremento del 7 % en material didáctico.
- Incremento salarial del 3.4 %.

También se conversó en torno a la situación actual de los Servicios Médicos Universitarios. En esta conversación se nos hizo saber que actualmente atiende a 1800 beneficiarios(as), lo cual implica un gasto anual de 90 millones de pesos. En este sentido, y con objeto de sostener este servicio para nosotros(as) y nuestros(as) beneficiarios(as), se considera necesario incrementar nuestras aportaciones del 2.5 % actual, al 7 % en este año, y aumentar un 1 % cada año hasta llegar al 14 %, que sumado al 14 % que aportaría la universidad, de acuerdo con sus análisis, garantiza la cobertura y calidad de este imprescindible servicio.

Por nuestra parte, propusimos incrementar a un 4 % este año, e irlo incrementando en un 1 % cada año. Además se solicitó la intervención de un actuario que evalúe esta información, con objeto de difundirla de manera precisa al pleno de agremiados.

Finalmente, se convino continuar las conversaciones con el propósito de llegar a un acuerdo colectivo bajo los mejores términos para todas las partes.

**Atentamente**

**Comité Ejecutivo del SPAICSA**

